

DECRETO EXENTO N° 2773/
RETIRO 20 OCT. 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 13 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.657 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba la ejecución de los programas comunitarios a ejecutarse durante el año 2020;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 25 cajas de mascarillas 4 pliegues, para ser utilizados por el personal que desarrolla funciones de entrega de mercadería a familias en distintos sectores de la comuna, sanitización de hogares, personal que desempeña funciones en los sectores de Copihue, Ajial y Acceso sur a Retiro tomando la temperatura a personas que transitan en vehículos y prevenir contagios COVID-19;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para hacer entrega de los productos involucrados en la adquisición, capacidad para hacer entrega de los mismos el día viernes 23 de octubre de 2020, experiencia por más de 40 años en el área comercial, y ventas anteriores a esta institución en las cuales ha demostrado responsabilidad en su actuar;

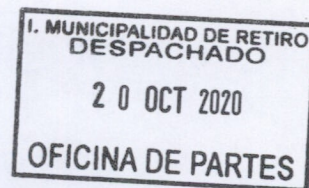
DECRETO:

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Troncoso Hermanos, RUT.: 50.106.550-1

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$250.000.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de 25 cajas de mascarillas bucales, 4 pliegues, para ser distribuidos a todo el personal que desarrolla labores de entrega de mascarillas a la comunidad, entrega de cajas de alimentos y sanitización de hogares;

(continúa al reverso)



3° Impútese el gasto con cargo la cuenta N° 22.02.002.006.004 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" en el Programa "Emergencia" en el área de gestión Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/

